



**Comunidad
de Madrid**

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

NOTA INTERIOR

DE: DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO.

A: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.

Madrid, 11 de junio de 2018

ASUNTO: Apertura del trámite de consulta pública según el artículo 26 de la ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en relación al Proyecto de bases reguladoras para la asignación de la ayuda programada en los Objetivos Temáticos 2, 4 y 6 en el Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020 entre los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Con la finalidad de mejorar la participación de los ciudadanos y organizaciones más representativas potencialmente afectados por el procedimiento de asignación de la ayuda programada en los objetivos temáticos 2, 4 y 6 en el Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020 entre los ayuntamientos de municipios de la comunidad con más de 35.000 habitantes, y con carácter previo a la tramitación del proyecto de Orden referenciado, se ha considerado oportuno abrir un proceso de consulta pública a través del Portal de Participación (<https://participa.madrid.org/>).

Para ello, se remite la siguiente documentación:

- Resolución del Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, por la que se acuerda la apertura del trámite de consulta pública.
- Ficha portal de participación (Memoria de la consulta).
- Entradilla a insertar en el portal de participación pública.
- Fotografía a insertar en el portal.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS
Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

Fdo.: Ignacio Javier García Gimeno

Vº Bº

LA VICECONSEJERA DE PRESIDENCIA

Fdo.: Blanca Pinedo Texidor

